

LA TARDE

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES

DIRECTOR PROPIETARIO: VIRGILIO ALVAREZ UCEDA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TOLEDO.—Mes, 0,75 pesetas.—Trimestre, 2,00 id.

PROVINCIA.—Trimestre, 2,50 pesetas.—Año, 8,00 id.

Redacción, Dirección y Administración: Cordonerías, 2.—Teléfono 91.

Número suelto 10 cént.

Regeneración.

Prometió Maura, en tiempos, regenerarnos, y para dar más novedad á su promesa, decía que iba á ser esa regeneración traída por él, hecha desde arriba.

Si alguien fió en su promesa, quedaría luego defraudado, porque lo que ha hecho, siempre que ha podido, el gobernante mayorquín, ha sido poner trabas á todo lo que signifique regeneración.

Lo que no obsta para que la regeneración se verifique, ya que no por Maura, apesar de Maura.

Y no desde arriba, sino desde abajo, es decir, saliendo del fondo mismo de la sociedad que se regenera; por su propio impulso y como consecuencia fatal del estado social á que hemos llegado.

Esta evolución que se verifica lentamente, pero avanzando siempre, no se hace sensible á primera vista, porque no se patentiza en un hecho que la determine.

Pero mírese atrás, compárese, y se verá cómo la sociedad ha variado notablemente en muchos aspectos y lo que es aún más importante; como se agitan en ella gérmenes nuevos de progreso y perfeccionamiento y como todas las rancias rutinas de muchos convencionalismos, son ya pesado lastre, pronto á ser arrojado.

Tan patente es esto en otros órdenes, como en el político. En éste se manifiesta por la indudable liberalización que se opera.

El partido liberal ha sido siempre numeroso en España, pero ahora es que el declararse liberal tiene otra significación más amplia que la que ha tenido en muchos años.

No es ya simplemente cuestión de partidos, ni tiene la acepción política restringida de otras veces. Es verdadero liberalismo, verdadero anhelo de libertad.

Y si no, ved si se concibe en estos momentos un partido político con cualquier significación, siempre que ésta sea liberal, gobernando como lo ha hecho tantas veces. En el ánimo de todos está que ese partido liberal, cuando llegue al poder, ha de hacer muchas cosas que son ya indispensables porque la opinión las reclama.

Que no hay más remedio que escribir en leyes lo que antes está indeleble en las conciencias.

Del mismo modo y por las mismas causas, las viejas cosas de la vieja política desaparecen; hasta las más arraigadas.

Hoy es la poderosa institución del caciquismo, alma y compendio de la política del pasado siglo, la que se tambalea.

No otra cosa significa la reciente cuestión del conflicto gallego que imperó en los sucesos de la Mariña.

Empezó á hablar de graves trastornos, de tremendos sucesos allá en los campos de la Coruña. Al aclararse en las Cortes lo ocurrido, se ha visto lo que era. La lucha del caciquismo que no se aviene á sucumbir en aquella región, á manos de las Sociedades Agrícolas.

Los campesinos gallegos se han federado contra el caciquismo; éste, ya muy alarmado á los primeros triunfos electorales de las sociedades, ha arremetido contra ellas. He aquí el conflicto.

Tan patentemente está la razón de parte de los labradores gallegos, que el mismo Gobierno ha tenido que reconocerlo así.

Así que, el caciquismo muere. Y empieza á sucumbir precisamente por la región en que estaba más consolidado. Y son los gallegos, los más pacíficos, los más resignados de cuantos pueblan las distintas regiones, los que se levantan unidos para sacudir el yugo de la antes omnipotente tiranía caciquil.

Ved, pues, cómo nos regeneramos. Ved cómo no podía regenerarnos Maura. Porque no sabe dar al pueblo lo que pide y requiere, sino lo que su capricho le dicta.

¡Regenerarnos él! Cuando sepa gobernar sin caciques.

EXTREMEÑA

EL EMBARGO

Señol jue, pasi usté más alanti
y que entrin tós esos,
No le dé á usté ansia,
no le dé á usté mieo...

Si venís antiyel á aflijilla,
sos tumbo á la puerta. ¡Pero ya s'a muerto!
Embargal, embargal los avíos,
que aquí no hay dinero:

lo he gastao en comías pa ella
y en boticas que no le sirvieron;
y eso que me quea,
porque no me dió tiempo á vendello,
ya me está sobrando,
ya me está gediendo!

Embargal esi sacho de pico
y esas jocis clavás en el techo,
y esa segureja
y ese cacho é liendro...

¡Gerramientas, que no quedí una!
¿Yo pa qué las quiero?

Si tuvía que ganalo pa ella,
¡cualisquí me quitaba á mí eso!
Pero ya no quí vel esi sacho,
ni esas jocis clavás en el techo,
ni esa segureja
ni ese cacho é liendro...

¡Pero á vel, señor jue: cuidaiito
si alguno de esos
es osao de tocali á esa cama
ondi ella s'a muerto:

la camita ondi yo la he querío
cuando dambos estábamos güenos,
la camita ondi yo la he cuidiao,
la camita ondi estuvo su cuerpo
cuatro mesis vivo
y una noche muerto!...

¡Señol jue: que nenguno sea osao
de tocali á esa cama ni un pelo,
por qué aquí lo jinco
delanti usté mesmo!
Lleváissolo todú,
todu menos eso,
que esas mantas tienin
suol de su cuerpo...
¡y me güelin, me güelin á ella
cá vés que las güelo!...

José María Gabriel y Galán.

Á UN AMIGO IMPARCIAL

En *La Campana Gorda* ha aparecido un artículo firmado por Angel Martínez y titulado «Polémica periodística», que precisa contestación; LA TARDE es uno de los periódicos á que se refiere. Requíerelo también el firmante, el periódico en que se publica y el prestigio de quien lo dirige, al que ha de unirse el cariño y respeto que le profesamos.

Por otra parte, parece que las apreciaciones hechas en *La Campana*, tienen el carácter de juicio arbitral para fijar los términos de la polémica á que se refiere. Esta es otra razón más para que esta contestación sea imprescindible.

Por lo pronto, el Sr. Martínez tiene perfecto derecho á juzgar las cosas como le parezca, así, que es muy dueño de dar y quitar la razón á quien estime oportuno.

En este punto, adviértase que hacemos al articulista la justicia de no tomar al pie de la letra aquella expresión suya de que, en lo dicho en contra nuestra, hay razón, si bien las palabras le parecen algo duras.

No podemos menos de suponer más elevados los móviles que obligaron al Sr. Martínez á publicar su artículo.

Pero, fíjese bien—ya que no lo hizo antes—en una cosa. Un periódico puede juzgar siempre del talento, ilustración, etc., de cualquiera, y más de quien en público exhibe sus obras. Podrá el aludido molestarse y aun ofenderse por el perjuicio que le cause la apreciación que de él se haga, por lo que le mortifique, y aun por la forma y circunstancias en que se publique puede llegar hasta ser intolerable. Pero para el público no habrá nunca ofensa mientras no se recurra al insulto ó á la grosería.

Y fíjese en que en LA TARDE, habrá podido ver la palabra «ignorancia», pero no *lonto ni imbécil*, que el Sr. Martínez dice.

Esto tiene suma importancia, dado el carácter de imparcialidad con que, como en campo neutral, se trata este asunto desde las columnas de *La Campana Gorda*.

Y en esta cuestión que debió considerarse, al tratarla, como muy delicada, es necesario precisar los conceptos.

¿Cómo explicarse las admoniciones para el articulista de LA TARDE, encaminadas á que abandone el camino impropio del periodismo; á que cese en el lenguaje inculto; á que no profiera insultos?

¿Cuándo ha visto el Sr. Martínez en nuestro periódico lenguaje inculto, frases groseras ni insultos para nadie?

Nada más: Como de buena fe creemos en los móviles elevados que hayan podido guiar la conducta de D. Angel Martínez, le agradecemos su propósito.

Él sabrá dispensarnos esta rectificación, comprendiendo la importancia que para nosotros encierra el dejar bien aclarados ciertos conceptos.

UN CUENTO DE PASTORES

Sentados al abrigo de unas piedras célticas doradas por líquenes milenarios, los pastores merendaban en el monte. El sol se ponía y los buitres que coronaban la cumbre batían en el aire sus alas, abiertas sobre el fondo encendido del ocaso. La hora y el paraje despertaban la

cándida fantasía de algún pastor que contaba en el corro milagros y prodigios. Historias de ermitaños, de tesoros ocultos, de princesas encantadas, de santas apariciones. Un viejo que llevaba al monte tres cabras negras, sabía tantas, que un día entero, de sol á sol, podía estar contándolas. Tenía cerca de cien años, y muchas de sus historias habían ocurrido siendo él zagal. Comtemplando sus tres cabras negras, el viejo suspiraba por aquel tiempo, cuando iba al monte con un largo rebaño que tenían en la casa de sus abuelos. Un coro infantil de pastores escuchaba siempre los relatos del viejo. Había sido en aquel buen tiempo lejano, cuando se le apareciera una dama sentada al pie de un árbol, peinando los largos cabellos con peine de oro. Oyendo al viejo, algunos pastores murmuraban con ingénuo asombro.

—Sería una princesa encantada!

Y otros pastores que ya sabían aquella historia, contestaban:

—¡Era la reina mora, que tiene prisionera un gigante alarbio!...

El viejo asentía moviendo gravemente la cabeza, daba una voz á sus tres cabras para que no se alejasen, y proseguía:

—¡Era la reina mora!... A su lado, sobre la yerba, tenía abierto un cofre de plata lleno de ricas joyas que rebrillaban al sol.... El camino iba muy desviado, y la dama, dejándose el peine de oro preso en los cabellos, me llamó con la mano blanca, que parecía una paloma en el aire. Yo, como era rapaz, díme á fuir, á fuir....

Y los pastores interrumpían con candoroso mormullo:

—¡Si á nos quisiera aparecerse!

El viejo respondía con su entonación lenta y religiosa, de narrador milenario:

—¡Cuantos se acercan, cuantos perecen encantados!

Y aquellos pastores que habían oído muchas veces la misma historia, se la explicaban á los otros pastores que nunca la habían oído. El uno decía:

—Vos no sabéis que para-encantar á los caminantes, con su gran fermosura los atrae.

Y otro agregaba:

—Con la riqueza de las joyas que les muestra, los engaña.

Y otro más tímidamente advertía:

—Tengo oído que les pregunta cuál de entre todas sus joyas les place más, y que ellos, deslumbrados viendo tantos broches, y cintillos, y ajorcas, y joyeles, pónense á elegir, y así quedan presos en el encanto.

El viejo dejaba que los mormullos se acallasen, y proseguía con su ingénuo inventiva, llena de misterio la voz:

—Para desencantar á la reina y casarse con ella, bastaría con decir: Entre tantas joyas, sólo á vos quiero, señora reina. Muchos saben aquesto, pero cegados por la avaricia se olvidan de decirlo y pónense á elegir entre las joyas....

El mormullo de los zagales volvía á levantarse como un deseo fabuloso y ardiente:

—¡Si á nos quisiese aparecerse!

El viejo los miraba compasivo:

—¡Desgraciados de vos! El que ha de romper ese encanto no ha nacido todavía....

Después, todos los pastores, como si un viento de ensueño removiese el lago azul de sus almas, querían recordar otros prodigios. Eran siempre las viejas historias de los tesoros ocultos en el monte, de los lobos-rabiosos, del santo ermitaño por quien al morir habían doblado so las las campanas. ¡Aquellas campanas que se despertaban con el sol, piadosas, madrugadoras, sencillas como dos abadesas centenarias!

Ramón del Valle-Inclán.

QUEJAS DEL VECINDARIO

Señor Director: Como supongo que les sucederá á todos los vecinos de Toledo, tengo muchas cosas de qué quejarme; y de mis quejas, bastantes pudiera dirigir á usted, por si haciéndose públicas encontraban mejor remedio. Sin embargo, me he abstenido hasta el presente por no dar molestias, y porque, en verdad, si á todo se acostumbra uno, también hemos de acostumbrarnos á sufrir las flaquezas del prójimo, siquiera éste sea más ó menos autoridad.

Pero es el caso, señor mío, que ahora me encuentro en un gran aprieto; y he pensado que haciendo pública mi cuita, se enterará quien deba saberlo, y aquél á quien corresponda remediarlo.

De este modo, yo, que nada sé del modo para arreglar estas cosas como la que á mí me pasa, podré remediarle sin intervención de letrado ó persona sabia; que para gente pobre como yo, es gran lujo.

Me sucede, que el año pasado llegó la ocasión

Hotel "Lino,"

Situado en el sitio más céntrico de la población

Coches á todos los trenes.—Servicio esmerado.—Magníficas habitaciones.—Restaurant.

Calle de Santa Justa, núm. 15.

TOLEDO

LA VALENCIANA ZAPATERIA DE LUJO

DE
VICENTE BEVIÁ

Corte esmerado. Especialidad en calzado á la medida. Envío á provincias.

TOLEDO.—COMERCIO, 13, 15 Y 16.—TOLEDO

7, SINAGOGA, 7

Ideal Toledano.

NUEVO CAFÉ

Immejorable servicio.

Ya todo el mundo lo dice y con sobrada razón, no hay caramelo en España que iguale á los de limón.

Hecho en forma de pitillos y preparado en paquetes, los vende por centenares
TELESFORO DE LA FUENTE

Su clientela solicita más que puede elaborar, y por esa circunstancia él no los quiere anunciar.

CAFÉS DE PUERTO RICO, CARACOLILLO Y MOKA TUESTE DIARIO

JUAN REGUILÓN

Antigua tienda de los Cuatro Tiempos.—Teléfono 232.

ESTUDIO ARTÍSTICO Y GALERÍA MODELO
DE LOS

Sucesores de Compañía

7-ÁGUILA-7

Ampliaciones al platino desde 15 pesetas. Ambulancia para cuantos trabajos se confíen. Instantáneas al magnesio.

Única en planta baja.
Al lado del Hotel Castilla.

TOLEDO

GRAN FABRICA DE ROTULOS ESMALTADOS
Esmaltación de toda clase de objetos en fundición y chapa de hierro

DE
MANUEL VIÑADO

Zaragoza.

Numeraciones para Teatros, Casinos, Fondas y Academias.—Etiquetas—anuncios para fabricantes y constructores.—Bandas y rectángulos.—Numeraciones para casas.—Placas de calle.—Letras sueltas esmaltadas sobre hierro.—Anuncios para Tiendas de Ultramarinos y Confiterías.—Letras esmaltadas sobre cobre para pegar en cristales.

Representante en Toledo:

Don Raimundo de Pablos

VALDECALEROS, 1, TELÉFONO 87

SANTOS.—FARMACIA

VACUNA: se recibe todos los meses del Instituto de Lausanne (Suiza); un tubo una peseta. Suero antidiftérico, siempre activo; tubo 5 pesetas. Cada tres meses se renueva.

AGUAS MINERALES, NACIONALES Y EXTRANJERAS
ESPECÍFICOS Y APARATOS DE TODAS CLASES

PLATA, 23.—TOLEDO

C. Gallardo.

Comercio, 61.—Teléfono 34
TOLEDO

PASTELERÍA MODERNA

= ESPECIALIDADES =

Medias-noches. Ⓞ Agujas
Ⓞ y Rusos. Ⓞ

Gran surtido de bombones y cajas para bodas.

EUGENIO PINILLA

SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO
CUATRO CALLES, 7.—TOLEDO

Fausta Esteban

Viuda de Rosel

Ha trasladado su CASA DE VIAJEROS, por mejora de local, á la calle del Comercio, núm. 70, Toledo.

Todes en Toledo saben—y en la provincia también—que GARIJO vende mucho—con equidad y honradez.—Calzado de primavera—incluyendo la alpargata—es un género de lujo—y en domingo no se gasta.

Los labradores encontrarán curtidos superiores y cordelería de cañamo, simientes de alfalfa y remolacha forrajeras, de melón, pepino y pimiento riojano, coliflor, repollo, lechuga y escarola, trigo, cebada, algarroba, alcarceña, maíz, panizo, alpiste y mijo.

BILLARES DE PRECISIÓN

DE

Maximino Guerrero.

Sinagoga, 5.—Toledo.

Navina y cañamones para pajaritos. Vianas de todas clases á precios económicos. Cañizos para toldo y cielo raso, bramantes, agujas y cuerdas de toldo y persianas. Lonas y jergas y lazos para los toldos.

No olvidarse, que todos lo saben de fijo, es donde vive

Ⓞ GARIJO Ⓞ
Zocodover, 10, teléfonos 270 y 275, junto á la Fotografía de Lucas Fraile.

Deseáis tener un sueño feliz, tranquilo y cómodo, adquirir para vuestras almohadas y almohadones MIRAGUANO, de clase extra, de venta en el Almacén de Camas y Muebles de

CELEDONIO CRUZ

Comercio, 19 y Cordonerías, 14.—Teléfono 136.

GRAN HOTEL IMPERIAL

DE

GUILLELMO LÓPEZ

CUESTA DEL ALCAZAR, 7.—TOLEDO

Coche de lujo, propiedad de la casa, á todos los trenes.

EL ÁGUILA IMPERIAL

FÁBRICA DE JABÓN

DE

DÍAZ-MARTA Y LÓPEZ-BREA

SAN CRISTÓBAL, 3.—DES PACHO: COMERCIO, 10, TOLEDO

LA VICTORIA DE LOS MEDICAMENTOS

EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DÍA»
Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

SÍFILIS Ⓞ VENÉREO Ⓞ ANEMIA
EN EL PRIMER DÍA

Los Confitos Emerin dan á las vías génito-urinarias el estado normal, evitando uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces, uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blancos de las mujeres, Bienorragia (gota militar), etc.—Una Caja de Confitos Emerin, con la debida instrucción, 4,50 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos. Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, raquitismo, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin, con la debida instrucción, 3,50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clerosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, a'ucinación, hinchazón, enemía, etc. Un frasco de Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al Inventor Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, núm. 26, 1.º Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Toledo: Farmacia de D. JOAQUÍN CABELLO, Plaza de Zocodover, número 6. Depósito general.

CONSEJO PROVINCIAL DE
INDUSTRIA Y COMERCIO

El miércoles 2 del actual, celebró sesión ordinaria este organismo, que funciona en Toledo hace meses, bajo la presidencia de D. Bonifacio del Avellanal, Delegado Regio de Industria y Comercio de la provincia.

Después de aprobada el acta de la anterior sesión, se denegó una instancia á nombre del Sindicato Agrícola de Santa Cruz de la Zarza, en la que solicitaba la exención tributaria para la cooperativa de consumo, de la contribución industrial y derechos de aferición.

Pasó á la Sección de industria para su dictamen un escrito presentado por D. Juan Martín Burriel, Presidente del gremio de confiteros, pidiendo se gestione la rebaja por el Ayuntamiento, del impuesto de consumos, sobre la introducción de toda clase de almendra dulce, para la elaboración de mazapán.

También pasaron á informe de la Sección respectiva, los documentos, planos, etc., de un aparato llamado «Pentágrafo», obra de D. Federico Latorre, para el que solicita patente de invención.

Y previas algunas aclaraciones hechas por el Presidente, para ver la manera de dar impulso á la vida comercial de la provincia, y recabar el cumplimiento de derechos hoy abandonados por los industriales, en general y en perjuicio suyo, se dió por terminada la Junta, de cuyos acuerdos hacemos referencia

La vida oficial.

Ayuntamiento.

Ábrese la sesión del miércoles último bajo la presidencia del Sr. Benegas, y asisten los Sres. Medina, Ortiz, Prudenciano, Conde, López, Lafuente, Bejerano, Hoyos y García Benito.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en la orden del día.

Leída una instancia de D. Ramón Gálvez Medina, dueño del café situado en Zocodover, esquina á la calle del Comercio, en cuya instancia solicita se le autorize para colocar veladores en terrenos de la plaza de Zocodover, se entabla larga discusión.

El Sr. Bejerano aprovecha el tratarse esta cuestión para hacer una interpelación que reservaba para la sección correspondiente. Hace historia de lo ocurrido con las licencias solicitadas para establecer en Zocodover puestos fijos; dice que ha visto establecido uno de estos puestos sin que el Ayuntamiento lo haya autorizado, de lo que resulta que por lo visto hay quien tiene más atribuciones que el mismo Ayuntamiento. Hace constar su protesta contra la conducta seguida en esta cuestión. En cuanto á lo solicitado por el Sr. Medina, está conforme.

Acuerdan autorizar á la Comisión ya nombrada para que determine las condiciones en que ha de hacerse la concesión, teniendo presente que ha de quedar libre el soportal y que el Sr. Medina puede, si así le conviene, hacer mejoras en el pavimento de la vía pública.

Otra instancia de D. Pedro Cabañero, en la que solicita autorización para establecer un depósito de carbonés en terreno de los Aljares, propiedad del Municipio, cerca de la Estación; es también concedida.

Sigue otra instancia de D. Lorenzo Navarro en solicitud de que se le conceda terreno de la vía pública, á ser posible en San Salvador, para instalar un kiosco para vender frutas.

Concédese, teniendo en cuenta que el solicitante ofrece pagar el cánón y que á dicho señor se le irrogó perjuicio al obligarle á quitar el puesto que antes tenía en la plaza de las Verduras.

Designase para fijar el terreno que ha de concederse, al Alcalde y al Sr. Conde, Teniente del distrito, quedando solo este último por haber delegado en él el Sr. Benegas.

Léese después una comunicación del señor Gobernador civil interesando que á la mayor brevedad se remita por su conducto al señor Ministro de Instrucción pública, escrito, acompañado de los justificantes necesarios, acreditando la propiedad de los cuadros del Greco.

Á propuesta del Sr. López, se pasa este asunto á la Comisión que se nombró para entender en él, á la que se unirá el señor Archivero.

Otra instancia firmada por varios vecinos de la calle de Venancio González en solicitud de que dicha calle sea regada por mañana y tarde.

Discútese. El Sr. Medina propone que perteneciendo la carretera á Obras públicas, debe dirigirse la Alcaldía á la Jefatura y facilitar el agua necesaria.

El Sr. García Benito dice que en el quinto distrito están las fuentes muy escasas de agua, y es, por consiguiente, más necesario atender á ellas que al riego.

Contéstale el Sr. Benegas que en la actualidad hay agua del río suficiente para atender á todo, que si corren escasamente aquellas fuentes será debido al mal estado de alguna tubería; y promete estudiar el asunto y resolverle procurando atender á todos.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Ortiz: hace quince ó veinte días que al desechar el proyecto Delhaye, se aprobó una moción suya, nombrándose una Comisión para anunciar un concurso de proyectos de abastecimiento de aguas. Como el tiempo pasa y la Comisión no se reúne, pide el Sr. Ortiz que se haga algo.

El Sr. Benegas promete citar á la Comisión para el siguiente día.

El Sr. Medina, como Presidente de la Comisión de festejos, da cuenta de que es posible que haya necesidad de modificar el programa de los acordados para la festividad del Corpus.

Refiérese al concurso de bailes, para organizar el cual se han dirigido á los Alcaldes de los pueblos solicitando envíen parejas de bailadores, haciendo temer que no pueda celebrarse el festejo, el no haber contestado los Alcaldes.

El Sr. Lafuente recuerda la anunciada excursión á Pozuela que no pudo verificarse por causa del mal tiempo y que cree precisa por encontrarse en el mismo estado las deficiencias que él denunció.

El Sr. Alcalde dice que lo tendrá presente.

El Sr. Prudenciano pregunta si la fuente de Santa Ana debe correr día y noche.

Contesta la Presidencia que sí, pero que se corta el agua por las noches para que corra con más fuerza á la mañana.

Replica el Sr. Prudenciano que no empieza á correr la fuente hasta bien entrada la mañana; se verá, contesta el Sr. Benegas, y se levanta la sesión.

NOTICIAS

Programa que ejecutará la banda de la Academia, el domingo próximo, de seis á siete y media, en el paseo de la Vega.

- 1.º *Campo-Real* (pasodoble), Farfán.
- 2.º *El perro chico* (canción oriental), V. y Serrano.
- 3.º *¿Quo vadis?* (romance morisco), Chapí.
- 4.º *La gondolera malagueña* (mazurca de concierto).
- 5.º *Enero* (pasodoble), Farfán.

Los trabajos preliminares para llevar á cabo la Exposición de Maquinaria Agrícola, abonos y productos, durante la próxima feria, han empezado ya, y de esperar es que la comisión nombrada por la Cámara Agrí-

cola para organizar este certámen, no des-cansará un momento hasta conseguir su objetivo.

Es de tal importancia para Toledo la realización de lo proyectado por la citada Cámara oficial, que todas las entidades, sociedades y aun los particulares, deben prestar su apoyo moral y material.

Esta madrugada, con ocasión de haberse practicado un cacheo por la policía en el barrio en que está enclavada la calle de la Flor, fué objeto del mismo un individuo llamado Elías Cadenas Porraderos, habitante en dicha calle, por el agente Benítez Mateos, quien se incautó de un arma blanca.

El Elías, bien provisto de piedras y desde la puerta de su domicilio, empezó á arrojarlas contra el agente de la Autoridad, que por encontrarse solo dió voces al sereno para que le prestara auxilio, y como no fuese oído y la pedrea arreciara, ya desde las ventanas de la casa, tuvo necesidad de hacer un disparo de arma de fuego para ser atendido y ayudado á proceder á la detención del sujeto de referencia, lo que momentos después se verificó, siendo encerrado en la Inspección de Vigilancia y pasado el asunto al Juzgado correspondiente.

Después de contratada la Plaza de Toros de esta capital para celebrar en ella una corrida de toros el día de la festividad del Corpus, parece ser que ésta no tendrá lugar por no haberse presentado aún los arrendatarios de la corrida que perderán las 500 pesetas que depositaron como fianza.

Según noticias, se dará en ella una buena novillada.

La Junta directiva de la Asociación de Huérfanos de María Cristina, ha acordado que el dinero sobrante de la traslación de los restos del Teniente Ruiz se imponga en papel del Estado, y las rentas de dicho capital distribuir las anualmente en dos premios, uno para huérfanos y otro para huérfanas, de los que más se hayan distinguido por su aplicación, celo y buena conducta. Al premio en metálico acompañará una medalla, en cuyo anverso figurará Ruiz y en el reverso la gloriosa fecha del dos de Mayo de 1808.

La distribución solemne de los premios se efectuará anualmente el Dos de Mayo.

En la madrugada del jueves, fué encontrada en la calle una cartera de bolsillo, por nuestro particular amigo D. Luis Rueda.

Este señor se apresuró á anunciar en la Prensa este hallazgo, pudiendo así ser recuperada por su dueño D. Antonio Pous, la cartera, que contenía dinero y diversos documentos.

Es digno de toda alabanza el acto realizado por el Sr. Rueda, por más elemental que parezca.

Hallándose en completo estado de embriaguez, promovió el martes por la noche un fuerte escándalo en un café, negándose á pagar el gasto hecho y blasfemando de grosera manera, teniendo que ser detenido por los agentes de la Autoridad, un sujeto llamado Teodoro Pérez San Pedro, que habita en la calle Real de esta ciudad.

Terminado el plazo para el pago del impuesto de alcantarillado, una vez practicada la liquidación por el Negociado municipal correspondiente, se procederá á la cobranza por el Agente ejecutivo, con el recargo del 5 por 100, á los que abonen la cuota en el término de cinco días, y con mayor recargo pasado este plazo de cinco días.

El próximo día 7 de este mes, y en la

parroquia de Ntra. Sra. de los Dolores, de la Corte, contraerá matrimonio nuestro muy querido amigo y paisano el ilustre literato D. Emilio Ramírez Angel con la señorita D.ª Fernanda Sarrosal.

Reciba el matrimonio nuestra enhorabuena.

Desde el día 1.º del actual ha dado comienzo la cobranza voluntaria de cédulas personales, estableciendo las oficinas en el piso alto de las Casas Consistoriales, todos los días hábiles, de nueve á una de la mañana á siete de la tarde.

Se ha roto el contrato que el Sr. Ramírez tenía con el dueño del cinematógrafo de Miradero, por negarse éste á reparar el decorado que se destruyó en el fuego de este invierno.

El mismo Sr. Ramírez, ha contratado una compañía para que debute en el Teatro de Rojas, el día del Corpus por la noche.

El asilado en el Establecimiento benéfico de San Juan de Dios, Marcos José Morales y Páramo, natural de Bargas, de cincuenta y seis años de edad y soltero, tuvo el martes la desgracia de caer por uno de los rodaderos que hay en el Mirador de Barriónuevo, causándose en la caída lesiones graves en la cabeza y otras varias contusiones, teniendo necesidad de ser trasladado al Hospital provincial.

Red Telefónica de Toledo.—Conforme al sorteo de la Lotería Nacional del 31 de Mayo último, ha correspondido el obsequio de esta Red á D. Julio Porres, que entre varios números tiene adjudicado el 456, cuyas cifras coinciden con las tres últimas del 25456 agraciado con el premio mayor y ha elegido *Cuatro tomos Episodios Nacionales*, que facilita la librería de D. Rafael Gómez-Menor, teléfono 3.

Este obsequio, entre otros varios, ofrece esta Empresa en cada extracción de Lotería al abonado ó-abonados poseedores de cifras iguales á las tres últimas de cada premio mayor.

FARMACÉUTICO

Desea regencia en capital ó pueblo de importancia.
Referencias, Ave María, 9, Toledo.

«AURORA»

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS
Domicilio social: Bilbao, Estación, número 5, en el edificio de su propiedad.

FUNDADA EN EL AÑO 1900

Capital social: 10.000.000 de ptas.
Capital desembolsado: 3.000.000 de ptas.

SEGUROS DE INCENDIOS, DE COSECHAS Y MARÍTIMOS

Representantes y agentes en todas las capitales y poblaciones importantes de España.

Subdirección de Castilla la Nueva.—Don José Pagola, Madrid, calle del Barquillo, número 1.

Agencia de Toledo.—D. Claudio Alvarez Uceda, calle de San José, núm. 8, Toledo.

La Compañía anónima de seguros «Aurora» es la más importante de las Compañías nacionales de seguros.

SE ALQUILA

la casa número 25, de la calle del Instituto, toda ó por pisos.

Darán razón en la calle de la Campana, número 3, de cinco á ocho de la noche.

Toledo—Imprenta y Librería de Menor

de que cada vecino sacara su cédula personal. Yo por cumplir fielmente mis deberes y porque sabía que no se me excusaban los azotes, fui por la mía; hiciéronme pagar también la de mi mujer y las de mis hijos; á todo me avine, y todos en mi casa quedamos provistos de sendos papelitcs que durante un año nos habían de servir para acreditar nuestras personalidades respectivas.

Pero es el caso que ahora me han notificado un apremio para pagar aquello que ya pagué. ¿Qué hago? ¿Pago otra vez? ¿Dejo que me embarguen lo poco que tengo?

Supongo que habrá medio de arreglarlo, pero si yo no estoy en descubierto, ¿por qué se me originan estas molestias? ¿Por qué he de tener necesidad de ocuparme en resolver cuestiones que no entiendo, perdiendo en ello un tiempo que necesito emplear en mi trabajo?

Menos mal que me queda el consuelo de los tontos; porque sé que en esto de pedir lo no debido no se ha hecho conmigo una excepción.

Pero aseguro á usted que este año no seré yo quien pague la cédula. Ya que pidan que sea con razón.

Pedro Pagano.

Consecuencia lógica.

Nada hay que dé una idea más exacta de la fisonomía moral de los pueblos, que el carácter de sus habitantes. Cuando carecen aquéllos de esa sinceridad franca que no sabe disfrazar los sentimientos del alma, entonces la hipocresía será uno de sus defectos principales y la mentira se hallará establecida como cosa corriente; los hombres aparecerán, á primera vista, como ciudadanos libres, y serán los esclavos de sus propias preocupaciones.

Querer que todo se lo den hecho; es señal inequívoca de la falta de cultura, pues la apatía es la madre obligada de la ignorancia. Cuando los pueblos son apáticos, jamás llegan á colocarse al nivel de los que marchan armónicamente al compás de los tiempos, porque rezagados en el movimiento de las ideas, no llegan á tener el valor de sus propias convicciones.

Fijándose en los adelantos de los demás, tratan de copiarlos—sin llegar á conseguir su objeto—acabando por confesar el valor ajeno, lo cual es tanto como reconocer la falta del suyo propio.

La independencia de los pueblos, es la resultante de su capacidad para el desarrollo de la vida moderna; así, pues, los pueblos que se hallan capacitados por la evolución de sus ideas, convierten en fuentes de riqueza, explotables sus iniciativas y poniendo en práctica la actividad sus habitantes, hacen que prosperen, mereciendo toda clase de consideraciones sociales.

Jamás un pueblo llegará á ser nada cuando todo lo fie á la casualidad ó al apoyo oficial, pues mientras no ponga en práctica los medios propios con que cuenta, como si los anteriores factores no existieran, no disfrutará de los beneficios calculados.

La grandeza de los pueblos no depende sólo de sus condiciones topográficas, sino también de la fisonomía moral de sus habitantes, pues el carácter local suele influir tanto para el desarrollo de su riqueza material, que pocos son los que no deben á él una gran parte de su prosperidad, si de ella disfrutan.

En los pueblos en que faltando elementos productores de riqueza se conforman con vivir arrastrando la miseria de la protección oficial, generalmente la vida es insegura y difícil, como dependiente de circunstancias variables, que en un momento pudieran contribuir á su total ruina. Por el contrario, en aquellos que trabajan para fundamentar su bienestar general con los elementos propios ó los de su topografía, gozan de esa tranquilidad en firme, hija del convencimiento de su propio valer ó del valor de sus productos.

La fábrica, el taller, la tierra, las tran-

sacciones mercantiles y comerciales ó el arranque de las entrañas del suelo en que se hallan asentados, para convertirla en materiales laborables, son mejores medios para la transformación de los pueblos pobres en ricos, que esa protección oficial sujeta á las variantes de la política ó á la conveniencia de los gobernantes.

De la decadencia social de los pueblos pobres, sólo puede culpárseles á ellos mismos, cuando les faltan iniciativas para desenvolverse si cuenta con elementos transformables en materia económica.

Los pueblos pobres se transforman en pueblos ricos, si les dan facilidades para su comunicación con los que ya las tengan establecidas; explotando las condiciones de su suelo para el establecimiento y desarrollo de las industrias; aprovechando el caudal de sus aguas para convertirlas en fuerza; prescindiendo de trabas que puedan sujetarles á inutilizar sus iniciativas, así como buscando en su ilustración la fuente de su engrandecimiento, y, por último, poniendo su confianza, no en los políticos de oficio, sino en los hombres de buena voluntad que, al solicitar la representación cerca de los Gobiernos, ofrezcan las garantías suficientes de su talento y de su posición, para no dejarles desamparados de influencia, cuando por circunstancias especiales así sea preciso.

De lo contrario, los pueblos sufrirán todos la consecuencia lógica de sus faltas, si no se reconocen y procuran enmendar las resultantes de sus pasados yerros.

Cartujo.

Alberto Rodríguez Gallego

Corredor de Comercio

Zocodover, 43, 2.º, Teléfono 155.

Se hacen toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Compra y venta de papel del Estado al precio corriente de cotización.

DOCTRINAS DEL CLERICALISMO

Distracciones inocentes.

En todas las novenas de Vírgenes más ó menos acreditadas como milagreras, antes de nada los beatíficos cofrades piensan en que las diversiones profanas hacen muy bien, por aquello del pícaro amor propio, pues sería de mal efecto el que en el barrio tal, se hicieran festejos y en el cual no, lo que vendría á desprestigiar á la cofradía, hermandad ó como quiera que se llame.

Y como para los tales festejos son necesarias muchas pesetas, para distribuir entre músicos y danzantes, de aquí el que con la bula para difuntos que suelen otorgar, no los curas, ni los obispos, sino las Delegaciones de Hacienda, se establecen á las puertas, en las calles ó en las proximidades de los templos, unas tiendas de fariseos que se llaman cajones ó rifas, en donde, por el mísero interés de cinco ó diez céntimos, se facilitan papeletas numeradas, para el sorteo de una rosca que valiendo tres pesetas produce treinta, un cubierto que valiendo treinta y cinco produce doscientas ó un cordero que valiendo quince puede producir hasta doscientas cincuenta.

También hay otras baratijas para pujar á la llana, pero esto no suele producir otros rendimientos que los del 100 por 100, puesto que todas ellas suelen ser regalo de las almas piadosas.

Pero como esto, además de las cuotas de los cofrades, no basta para cubrir los gastos de los festejos religiosos y callejeros, se buscan los recursos, para aumentarlos, estableciendo en la calle ó en portales de casas próximas generalmente, dos mesas en donde se juega á lo que llaman las tortas, cuyo

juego consiste en acertar una carta de la baraja. Cada jugador da cinco céntimos y juegan doce, importando cada tirada sesenta céntimos, y el premio, que son dos tortas, cuarenta y dos céntimos y medio, quedando por lo tanto á la hermandad una utilidad, en cada tirada, del 41 por 100.

Generalmente para cada mesa se destinan veinticinco kilogramos de tortas, las cuales cuestan 62'50 pesetas, dejando una utilidad de 25'62 1/2 pesetas; y siendo la cantidad doble, cada noche quedan de tan inocente juego á la hermandad, como mínimo 51'25 pesetas.

Ya ven los pícaros profanos que si es verdad el refrán de que «A falta de pan buenas son tortas», las que les proporcionan en las verbenas no son tan baratas que puedan decir que por caridad se distribuyen.

Para encubrir estas enormidades se suele poner como pantalla la falta de fondos, pero á nosotros se nos ocurre el pensar que, si Jesucristo arrojó á los fariseos del Templo, porque en él ejercían su comercio, si volviera á este pícaro mundo, y tuviera el capricho de jugar á las tortas, si le sucedía lo que á muchos les sucede, que es el que después de costarles bastante dinero no las catan ¿qué haría?...

Seguramente que para no presenciar tales hechos empezaría por suprimir las verbenas.

PRENSA LOCAL

Gran espacio dedica *El Porvenir* á contestarnos. Empieza por hablar de «Nuestro Parnaso.» Dice que no hemos probado la bondad de los versos que publicamos; insiste en que todos son rematadamente malos y agrega luego todos los requisitos que para ser buenos necesitan unos versos.

Muy bien. ¿Y quién le ha dicho á *El Porvenir* que nosotros hayamos intentado defender las excelencias de «Nuestro Parnaso»?

Hemos escogido para su publicación, las composiciones de aquellos poetas de más renombre y cuyas firmas son preferidas por el público. El tratar de defenderles sería tan fuera de lugar como las críticas de José González.

Refiriéndose al hallazgo del Greco de San Román, ya que no otra cosa, demuestra su mala fe en la discusión. Por ejemplo:

«¿Que no intenta LA TARDE «menoscabar en lo más mínimo las cualidades y merecimientos de D. Ramón Molina»? Pues no faltaba más sino que por cumplir con su deber se le censurara.»

¿Es el deber de los Párrocos hallar Grecos?

¿Si no reconociésemos la suficiencia del Sr. Molina en arqueología y asuntos de arte, implicaría esto que censuráramos á dicho señor porque cumplía con su deber?

Respecto á la *vecina morena* hemos leído y releído lo que de ella dice *El Porvenir* y confesamos que no hemos encontrado contestación.

Después dícese que la confusión que del apellido del Greco había en el artículo de José González, fué debida á que se partió la palabra, á que se cambiaron algunas letras y á que no hubo tiempo para corregir. Muchas circunstancias son para que nosotros pudiéramos tenerlas en cuenta y considerar que se trataba de una errata. Pero hecha la aclaración bastaba; nosotros lo reconocíamos y en paz.

Más no es así; la buena fe de *El Porvenir*, resplandece otra vez y con ella y un cúmulo de sabiduría, intenta anonadarnos. Es de advertir que este artículo no es de José González.

«¿Cómo prueba que se le llamaba así por ser de Grecia y no más bien por haber

adaptado él como seudónimo el apelativo del lugar de su nacimiento?»

En uno ú otro caso ¿dejará de ser la causa su origen griego, señor *Porvenir*?

Y que él no tomó ese apelativo, lo prueba el que añadía á su firma *Kres* que era el de la isla de Creta, donde nació.

¿Hemos dicho nosotros que el Greco se llamase como pintor *THEOCTOPOULI*? Dijimos que por ese nombre le conocía todo el mundo. Los cuadros los firmaba en griego; cuando con la pluma ponía su nombre en castellano, no se firmaba tampoco así, sino *Theoctocopuli*. Este pinito sí que no ha salido. ¿Obedecerá á lo enciclopédico de los conocimientos?

Sigue después un interrogatorio con el cual quiere demostrarnos que está al tanto *El Porvenir* de que existió Juan Manuel, hijo de Domingo, del significado del apellido griego y de otras muchas cosas que quien no las sepa puede verlas en varios sitios, entre ellos la obra sobre el Greco del Sr. Cossio y que últimamente no demuestran que José González no ignorase al escribir su artículo, cuál era el apellido del Greco.

Para terminar, un consejo: abandone *El Porvenir* su endiosamiento y resultará más simpático su trabajo.

Y una advertencia: el paraguas le hemos desechado por antipático y porque nos parece más apropiado para clérigos. Usamos impermeable que no es tan feo y guarda más del agua.

**

Del *Heraldo Toledano*:

«Llegan á nuestra redacción noticias relativas al éxito alcanzado en la recaudación de contribuciones practicada por funcionarios de la Delegación de Hacienda, y no podemos permanecer mudos ante la evidencia, puesto que si las comparaciones del más y del menos se hacen de un año á otro y en el mismo mes del pasado se obtuvo una buena recaudación con alza relativamente grande, la realizada por los empleados de Hacienda en el pasado mes de Mayo tiene que calificarse de brillante, y con ella se ha demostrado que los contribuyentes de la provincia de Toledo así como conocen sus derechos, conocen sus deberes de sufragar las penosas cargas ó tributos del Estado.

En vista de los resultados obtenidos, no podemos por menos de dar nuestro sincero aplauso á los actores que, como antes hemos dicho, han sido un reducido número de funcionarios de esta Delegación de Hacienda, así como al Sr. Delegado y al Sr. Tesorero, que con tanto acierto han dirigido la penosa misión confiada á sus subordinados.

La nota triste de todo cuanto dejamos dicho es que esos pundonorosos funcionarios que han expuesto su vida, su salud y su honra, no se verán ciertamente recompensados, y será más que probable que en los altos centros burocráticos ni siquiera se tome en consideración el servicio extraordinario prestado. ¡Ojalá nos equivocásemos!»

También del mismo periódico:

«La Comisión provincial.—Ayer terminó la penosa tarea de despachar los recursos formulados contra las últimas elecciones de Concejales.

La actividad y el espíritu de rectitud é imparcialidad con que la Comisión ha procedido, está mereciendo los plácemes de la opinión, á los que unimos el nuestro.

Han sido desestimadas las protestas é incapacidades de catorce pueblos. Sólo se han estimado las de cuatro Concejales, dos porque son pobres de solemnidad, y otros dos porque resultan deudores á los fondos municipales.

Las elecciones de Carpio de Tajo y Burguillos, se han anulado por infracciones al art. 29 de la ley electoral.»

←→